



# Concejal incluido en lista de viajeros con licencia médica dice que viajó a Mendoza a comprar remedios para su hijo

**Asegura que hizo el viaje en sus días que tenía reposo por una lesión traumatológica**

**HIJUELAS.-** En el marco de la sesión del Concejo Municipal de Hijueltas cuando su condición de viajero al extranjero con Licencia Médica ya era conocida en todos los ámbitos de la comuna- el actual Concejal Cristian Ahumada Castillo, aprovechó la opción de la publicación de la audiencia, para hacer sus descargos respecto de su aparición en la lista de imputados por la Contraloría de hacer uso irregular (por lo menos) de sus reposos médicos, que solo en la repartición de Salud Municipal alcanza a nueve casos.

De acuerdo a la versión leída por el concejal Cristian Ahumada, habría ido a Mendoza entre el 21 y el 24 de abril de 2023, época en que se desempeñaba como funcionario del Departamento de Salud, mientras él se encontraba con una Licencia Médica de 21 días y que su viaje a la ciudad trasandina se debió a que tenía conocimiento que en Mendoza el costo de un fármaco que necesitaba para un tratamiento de su pequeño hijo, costaba cinco veces menos que en las farmacias de nuestro país.

Contó que "con fecha 5 de

abril de 2023 sufrí una lesión de carácter traumatológico que motivó una Licencia Médica de 21 días, comprendida entre el 5 y el 26 de abril. Durante dicho periodo, el tratamiento de nuestro hijo continuaba y nuestra situación económica seguía siendo compleja. En ese entonces, recibimos (con su pareja) información que uno de los medicamentos que más utilizaba tenía un costo hasta cinco veces menor en Mendoza, Argentina".

El concejal Cristian Ahumada agregó que "ante la posibilidad de conseguir una mayor cantidad de medicamentos a menos precio, y con el único fin de asegurar el tratamiento de nuestro hijo decidimos realizar un viaje 'express' a dicha ciudad, el cual se efectuó entre el 21 y el 24 de abril de 2023 (tal como lo señala Contraloría) y este viaje se limitó, estrictamente, a la adquisición de los medicamentos y no tuvo ningún objetivo turístico".

El ahora integrante del Concejo Municipal, agregó que fue una salida breve (cuatro días) considerando la distancia y el tiempo mínimo necesario para concretar las compras de los medicamentos.

"Viajé un día -dijo-, compré los fármacos y volví al día siguiente, a diferencia de otras situaciones descritas en el informe de Contraloría, en ningún caso se trató de un aprovechamiento extenso o vacacional del tiempo de la Licencia Médica".

Finalmente, el concejal Cristian Ahumada y ahora ex funcionario del Departamento de Salud de Hijueltas, señaló que hizo pública su situación porque, cree que el servicio público exige "actuar con rectitud y asumir las consecuencias de nuestros actos y por, sobre todo, rendir cuentas a la ciudadanía y a las instituciones, cuando corresponda".

En conversación con "El Observador" el concejal ratificó esta declaración ante el Concejo Municipal. De todos modos, falta aclarar la razón por la que en el informe de Contraloría se menciona que Cristian Ahumada Castillo "registra una salida y dos entradas por el Paso Libertadores. Licencias de 21 y 15 días".

El concejal Cristian Ahumada Castillo fue acusado, a fines de octubre del año pasado ante la Contraloría Regional; el Servicio Electoral; y, además,

se solicitó un sumario al municipio por ser el imputado un funcionario de la entidad, que había hecho su campaña electoral con una Licencia

Médica. El acusado, entonces confirmó que había estado con Licencia Médica, pero que había iniciado su campaña luego de cumplir con su licencia.



El concejal Cristian Ahumada Castillo.